Agenda regulatoria

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fecha de publicación inicial	29/10/2025
Fecha de publicación final	28/11/2025
Fecha de ultima actualización	13/11/2026

Información de los proyectos a reglamentar

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamente técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
“Por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico para la vigencia 2027”	Dirección de Política y Regulación -Grupo de Monitoreo a los recursos del SGP APSB	Directora de Política y Regulación / SGP	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Artículo 2.2.5.2.5 del Decreto 1082 de 2015	Eficiencia fiscal para la asiganación de los recursos del SGP APSB Vigencia 2027	Decreto 1082 de 2015	Resolución	Política sectorial	31/7/2026	No	No	No	No		No
Por la cual se reglamenta el artículo 2.3.8.1.5. del Decreto 1077 de 2015, en relación con la Mesa de Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico”	Directora de Política y Regulación / Grupo de Política Sectorial	Directora de Política y Regulación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, artículo 2 Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Mesa de Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	3/7/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se deroga la Resolución 487 de 2017, se establece la operación y administración del Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS, y se dictan otras disposiciones”	Directora de Política y Regulación / Grupo de Política Sectorial	Directora de Política y Regulación	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, artículo 2 Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	13/11/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se establecen los lineamientos para la implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional ‘Huella Azul’ y se dictan otras disposiciones”	DIDE-Subdirección de Desarrollo Empresarial	Subdirector	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 3 artículo 59 Ley 489 de 1998; numerales 6 y 8 artículo 23 del Decreto 1604 de 2021.	Asistencia técnica y capacitación a entidades territoriales y entidades prestadoras de servicios de agua y saneamiento, gestores comunitarios.	Articulo 162 numeral 162.6 de la Ley 142 de 1994, Artículo 2.3.10.1.1. al 2.3.10.1.2.5. del Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	22/6/2026	No	No	Sí	No		No
Por medio de la cual se reglamenta la Mesa Nacional Del Programa Barrios De Paz	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 1077 de 2015	Reglamentar la Mesa Nacional Del Programa Barrios De Paz	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	6/2/2026	No	No	No	No		No
Por medio de la cual se reglamentan algunos aspectos de la Vivienda Diferencial	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreti 1077 de 2015	Reglamentar aspectos de la Vivienda Diferencia	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	6/4/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se definen las condiciones para la inversión directa en las Viviendas de Interés Social y Viviendas de Interés Prioritaria Rural, en cualquiera de sus modalidades, mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Obras por Regalías”	Subdirección de Política y Apoyo Técnico	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Art. 59 de la Ley 489 de 1998. Art. 2 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020. "	Definir las condiciones para la inversión directa en la VIS y VIP Rural, mediante los mecanismos de obras por impuestos y obras por regalias.	Art. 25 de la Ley 2079 de 2021	Resolución	Política sectorial	9/2/2026	No	No	No	No		No
Por medio de la cual se establecen los lineamientos de la Carta de Responsabilidad, la Estrategia de Fortalecimiento y se dictan otras disposiciones	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 1077 de 2015	Reglamentar la estrategia de Fortalecimiento para la realización de intervenciones en las modalidades de mejoramiento de vivienda, vivienda progresiva o construcción en sitio propio	Decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	16/7/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se establece la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se armoniza con las disposiciones del Programa Basura Cero y se deroga la Resolución 754 de 2014”	Dirección de Política y Regulación	Director de Política y Regulación / Equipo de Residuos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011	modificacion de los planes de gestion integral de residuos solidos	Modificacion 754 de 2014	Resolución	Plan nacional de Desarrollo	1/7/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1010 de 2021, en lo relacionado con el monitoreo del uso de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico destinados para el pago de subsidios”	Dirección de Política y Regulación -Grupo de Monitoreo a los recursos del SGP APSB	Director de Política y Regulación / SGP	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011	modificacion de la resolucion 1010 en virtud de la Ley 2470 de 2025	NA	Resolución	Política sectorial	6/4/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se adopta e implementa el trámite de registro	Dirección de Política y	Director de Política y	Ministerio de Vivienda,	Ministerio de Vivienda, Ciudad	Decreto 3571 de 2011	Reglamentacion cuentas maestras	NA	Resolución	Política sectorial	13/5/2026	No	No	No	No		No

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamente técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
y sustitución de las cuentas maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico"	Regulación -Grupo de Monitoreo a los recursos del SGP APSB	Regulación / SGP	Ciudad y Territorio;	y Territorio;												
Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución del plan de convocatorias para la inversión de los recursos del 5% del mayor recaudo, de que trata la Resolución 40599 del Ministerio de Minas y Energía "Convocatoria de desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda", y se adoptan otras disposiciones	Dirección de Vivienda Rural	Profesional Especializado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 3º del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2 de la Ley 1537 de 2012	Adopción de los términos de referencia que determinan las reglas, las condiciones de participación y los criterios de selección para la conformación del listado de propuestas de proyectos elegibles para la línea temática: "desarrollo empresarial para el impulso comunitario" en el marco del Decreto 1610 de 2024	No aplica	Resolución	Iniciativa propia	26/1/2026	No	No	Sí	No		No
Por la cual definen las condiciones operativas del subsidio familiar de vivienda en la modalidad de adquisición de Vivienda de Interés Social Usada urbana y rural y se dictan otras disposiciones.	No	profesional especializado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Articulo 1 y 2 del Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	definir las condiciones operativas del subsidio familiar de vivienda para adquisición de Vivienda de Interés Social Usada asignado por las Cajas de Compensación Familiar a población desplazada, madres comunitarias de bienestar, famis y madres sustitutas, recicladores, concejales de los municipios categorías 4, 5 y 6, hogares que hayan perdido su vivienda por situación de desastre, calamidad o emergencia eventos de origen natural o que consecuencia de ello las viviendas queden en condiciones de alto riesgo no mitigable y población en proceso de reincorporación, conforme con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 2.1.1.1.1.1.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 775 de 2025.	Reglamenta el decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	13/1/2026	No	No	No	No		No
Por medio de la cual se adoptan los criterios de priorización poblacional para los diferentes Programas de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Despacho	Profesional Especializado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Articulo 1 y 2 del Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Definir criterios de priorización para los potenciales beneficiarios de los programas que se adopten e incorporen al Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 1077 de 2015. Teniendo en cuenta, que la priorización de la población vulnerable y en pobreza extrema es un principio y criterio de orden legal y jurisprudencial que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en cumplimiento de sus competencias y funciones debe atender, para luego de manera progresiva satisfacer las necesidades de otros grupos poblacionales o sociales.	Reglamenta el decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	12/2/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se establecen las condiciones y requisitos relacionados con el otorgamiento del subsidio comunitario en el servicio público domiciliario de acueducto, su aplicación y seguimiento, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.3.8.3.10, 2.3.8.3.11 y 2.3.8.3.12 del Decreto 1077 de 2015"	Dirección de Política y Regulación	profesional Especializado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Artículo 366 de la Constitución Política, Numeral 3 del artículo 274 de la Ley 2294 de 2023 y artículos 2.3.8.3.10, 2.3.8.3.11, 2.3.8.3.12 y 2.3.8.4.7 del Decreto 1077 de 2015 y Decreto 3571 de 2011	Subsidio comunitario para el servicio público domiciliario de acueducto	Decreto 1697 de 2023	Resolución	Política sectorial	6/5/2026	No	No	Sí	Sí	Porque desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	No
"Por la cual se modifica el Anexo II de la Resolución 0536 de 2020, que adopta la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural, integrando la Categoría de Sostenibilidad Social y Ambiental en la metodología de focalización poblacional de potenciales beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, y se dictan otras disposiciones".	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	Subdirector de Politica y Apoyo Tecnico		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el Decreto Ley 3571 de 2011, Decreto 1077 de 2015 artículo 2.1.10.1.1.4.3	Se modifica el Anexo II de la Resolución 0536 de 2020, que adopta la Política Pública de Vivienda de Interés Social Rural, integrando la Categoría de Sostenibilidad Social y Ambiental en la metodología de focalización poblacional de potenciales beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, y se dictan otras disposiciones	Decreto 1077 de 2015 artículo 2.1.10.1.1.4.3 y Resolución 536 de 2020	Resolución	Política sectorial	24/3/2026	No	No	No	No		No
"Por medio de la cual se crea el Comité Especial de Atención de Emergencias, se fija su ámbito de aplicación, conformación, funcionamiento y vigencia"	Dirección de Política y Regulación	Natasha Valentina Garzón Yepes	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1077 de 2015, Decreto 0150 de 2026, Decreto 0228 de 2026	Reglamentación artículo 2 decreto 0228 de 2026		Resolución	Política sectorial	13/4/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se adoptan medidas administrativas excepcionales para la prórroga del subsidio comunitario en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto por parte de los gestores comunitarios ubicados en municipios afectados en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado mediante el Decreto 0150 de 2026"	Dirección de Política y Regulación	Natasha Valentina Garzón Yepes	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Artículo 274 Ley 1194 de 2023, Decreto 3571 de 2011, Decreto 1077 de 2015, Decreto 0150 de 2026	Prórroga automática subsidio comunitario en los municipios afectado en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado mediante el Decreto 0150 de 2026		Resolución	Política sectorial	8/4/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se expide la reglamentación del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y se dictan directrices del régimen de regularización para las organizaciones de recicladores de oficio prestadoras de la actividad"	Dirección de Política y Regulación			Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011	Reglamentación del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen de regularización para las organizaciones de recicladores de oficio	Decreto 1381 de 2024	Resolución	Iniciativa propia	24/3/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se adopta el trámite	Dirección de		Ministerio de	Ministerio de	El numeral 3 del artículo 59 de la	El instrumento normativo debe cumplir con el	Deroga la Resolución 661 de 2019	Resolución	Iniciativa	24/3/2026	No	No	Sí	Sí	Porque	No

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamente técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
de evaluación y viabilización y se definen las condiciones de seguimiento y reformulación de los proyectos de agua y saneamiento básico para el cierre de brechas, que se presentan ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se adoptan otras disposiciones".	Política y Regulación		Vivienda, Ciudad y Territorio;	Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ley 489 de 1998, los numerales 11 y 17 del artículo 2o del Decreto número 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 del 2020 y el artículo 250 de la Ley 1450 de 2011 ratificada por la Ley 1955 de 2019.	concepto del Departamento Administrativo de la Función Pública respecto de la necesidad de adoptar el proceso de evaluación y viabilización de proyectos como un trámite.			propia						desaparecen sus fundamentos de hecho o de derecho (Ej. evolución tecnológica, evolución del mercado, normas desuso).	
"Por la cual se reglamenta el artículo 2.3.8.3.6 del Decreto 1077 de 2015 y se adopta el trámite al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Dirección de Política y Regulación	Natasha Valentina Garzón Yepes	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, artículo 2 Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Mecanismo especial de apoyo para los sistemas de aprovisionamiento y proyectos de mínima cuantía	Decreto 1077 de 2015, adicionado por el Decreto 0960 de 2025	Resolución	Plan nacional de Desarrollo	14/5/2026	No	No	Sí	No		No
"Por medio de la cual se modifica la Resolución 0011 de 2026 "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución del plan de convocatorias para la inversión de los recursos del 5% del mayor recaudo, de que trata la Resolución 40599 del Ministerio de Minas y Energía "Convocatoria de desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda", y se adoptan otras disposiciones "	Dirección de Vivienda Rural	Edwin Fabian Sanchez Saenz	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Art. 59 de la Ley 489 de 1998. Art. 2 del Decreto 3571 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 1604 de 2020.	Modificar el numeral 17 referido al cronograma establecido en la Resolución 0011 de 2026 "Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución del plan de convocatorias para la inversión de los recursos del 5% del mayor recaudo, de que trata la Resolución 40599 del Ministerio de Minas y Energía "Convocatoria de desarrollo empresarial para el impulso comunitario en el sector vivienda", y se adoptan otras disposiciones	Numeral 17 referido al cronograma establecido en la Resolución 0011 de 2026	Resolución	Iniciativa propia	9/4/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se deroga la Resolución 0895 de 2021 y sus anexos"	DIDE-Subdirección de Desarrollo Empresarial	Subdirectora de Desarrollo Empresarial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 3 y 6 artículo 59 Ley 489 de 1998; numerales 6 y 8 artículo 13 del Decreto 1604 de 2021; y artículo 162 Ley 142 de 1994.	Plan de aseguramiento de la prestación y Plan de gestión social	Resolución No. 895 de 2021 y anexos técnicos.	Resolución	Iniciativa propia	30/11/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se adopta la actualización de la Guía para la presentación, viabilización y aprobación de proyectos ante el Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, y se dictan otras disposiciones."	DIDE - Subdirección de Programas	Subdirector	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1077 de 2015, Resolución 672 de 2015	Mecanismo Departamental de Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes Departamentales de Agua para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico -PDA	Resolución 672 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	12/6/2026	No	No	No	No		No
Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos necesarios para reportar el avance en la implementación de los planes de ordenamiento territorial	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 1077 de 2015	Establecer indicadores para el seguimiento a la implementación de los planes de ordenamiento territorial	Decreto1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	19/6/2026	No	No	No	No		No
"Por la cual se formula el Apoyo Financiero para arrendamiento social de vivienda con carácter transitorio en el marco de las medidas excepcionales en materia de vivienda y hábitat declaradas en el marco del Decreto 0215 de 2026 y adoptadas con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado mediante el Decreto 0150 de 2026 y se dictan otras disposiciones"	Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda	Subdirectora de Subsidio Familiar de Vivienda	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Artículo 1 y 2 del Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020, artículos 7, 9°, 10°, 11° 23°, 24° y 58° de la Ley 2079 de 2021, Artículo 2° y 3° Decreto 0150 de 2026	Apoyo Financiero de Arrendamiento Social para la atención del Frente Frío	Apoyo Financiero de Arrendamiento Social para la implementación del Frente Frío	Resolución	Ley	19/6/2026	Sí	No	Sí	No		No
"Por la cual se adopta el Plan Director para la justicia hídrica en Colombia"	Dirección de Política y Regulación	Natasha Valentina Garzon	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1077 de 2015, Resolución 672 de 2015	Lineamientos de política pública que transformen los procesos de planeación, gestión, e inversión sectorial para avanzar hacia la justicia hídrica de Colombia en el horizonte 2026 – 2050.	NA	Resolución	Iniciativa propia	1/7/2026	No	No	No	No		No
Por la cual se adoptan los lineamientos para el fomento de la arquitectura, los sistemas tradicionales de construcción y el desarrollo y uso de la guadua y el bambú, en cumplimiento de los artículos 13 y 17 de la Ley 2206 de 2022	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Directora de Espacio Urbano y Territorial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ley 2206 de 2022	Adoptar los lineamientos para el fomento de la arquitectura y los sistemas tradicionales de construcción con guadua y bambú	Artículos 13 y 17 de la Ley 2206 de 2022	Resolución	Ley	8/7/2026	No	No	No	No		No
Por medio de la cual se adopta el Índice de Cobertura Potencial y Priorización Territorial de Víctimas	Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Claudia Andrea Ramírez	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y Artículo 1 y 2 del Decreto 3571 de 2011 y Decreto 1604 de 2020	Adoptar el Índice de Cobertura Potencial y Priorización Territorial de Víctimas (ICP-PTV), para la priorización de territorios para la asignación óptima de proyectos de agua potable, saneamiento básico y vivienda, destinados a atender a la población víctima del conflicto armado interno en Colombia, a través de la focalización de los recursos provenientes de la Asignación Paz del Sistema General de Regalías -OCAD Paz y el Presupuesto General de la Nación.	Reglamenta el decreto 1077 de 2015	Resolución	Iniciativa propia	16/7/2026	No	No	No	No		No
"Por medio de la cual se reglamenta el Subsidio Familiar de Vivienda Urbana en la modalidad de Arrendamiento para la ocupación temporal, y se dictan otras disposiciones	Dirección del sistema habitacional	Jose Alejandro Bayona Chaparro	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, los artículos 5º y 6º de la Ley 3ª de 1991, los artículos 4º y 18º de la Ley 2079 de 2021, el numeral 1° del artículo 2° del Decreto 3571 de 2011, el numeral 2.5.5 del artículo 2.1.1.1.1.1.2 y literal d del artículo 2.1.1.1.1.1.8 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015	Dar desarrollo reglamentario efectivo al reconocimiento que la Ley 3 de 1991 ya otorgó a las organizaciones de economía solidaria en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, articulando los tres ejes instrumentales del modelo —portafolio financiero, acceso a suelo y asistencia técnica habitacional— y distribuyendo claramente las responsabilidades institucionales entre las carteras competentes.	Reglamentar las condiciones especiales de la modalidad de Arrendamiento contemplada en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, bajo el esquema de Ocupación Temporal, para atender las necesidades de hogares que requieren soluciones habitacionales transitorias asociadas a proyectos de renovación urbana, reubicación o uso temporal de infraestructura entre otros.	Resolución	Iniciativa propia	13/8/2026	No	No	No	No		No

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamente técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0467 de 2026, en relación con su régimen de transición”	Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	José Miguel Lopez Arbeláez	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Articulo 250 de la Ley 1450 de 2011; articulos 19, 21 y 24 del Decreto Ley 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 de 2020.	Modifica la Resolución 467 de 2026, por la cual se reglamentó el procedimiento administrativo para la evaluación, concepto de viabilidad, apoyo financiero y seguimiento a proyectos del sector de agua y saneamiento que soliciten apoyo financiero de la Nación. La Resolución 467 de 2026 – entró en vigor el 28 de julio de 2026, pero requiere modificación del artículo 34 – régimen de transición – para considerar todos los tipos de concepto que continuarán emitiéndose a la luz de la antigua norma - Resoluciones 661 de 2019 y 418 de 2021, y permitir su aplicación transitoria hasta el 31 de agosto de 2026, por seguridad jurídica y técnica normativa.	Inciso 1 del artículo 250 de la Ley 1450 de 2011	Resolución	Iniciativa propia	28/9/2026	No	No	No	No		No
“Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 2079 de 2021, adicionando una disposición al Decreto 1077 de 2015 en materia de Obras por Impuestos y Obras por Regalías para Vivienda de Interés Social Rural y Vivienda de Interés Prioritario Rural”	Dirección de vivienda rural	Subdirector de Política y Apoyo Técnico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Departamento Nacional de Planeación; Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Numeral 11 del artículo 189 y artículo 208 de la Constitución Política, y artículo 25 de la Ley 2079 de 2021.	Reglamentar el artículo 25 de la Ley 2079 de 2021. Mediante este decreto se faculta a esta Cartera Ministerial para reglamentar, mediante acto administrativo, las condiciones sectoriales de operación de los mecanismos de Obras por Impuestos y Obras por Regalías en materia de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) en zonas rurales del país.	Artículo 25 de la Ley 2079 de 2021.	Resolución	Política sectorial	13/10/2026	No	No	No	No		No
Por la cual se reglamentan las condiciones, los requisitos de acceso, los procedimientos operativos y demás disposiciones necesarias para el pago de la comisión de las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías – FNG, en el marco de las medidas excepcionales en materia de vivienda y hábitat adoptadas por el Decreto 1422 de 2026 en favor de los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026	Dirección del Sistema Habitacional	Dirección del Sistema Habitacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 1422 de 2026, Decreto 3571 de 2011, artículo 28 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026	Establecer las condiciones, los requisitos de acceso, los procedimientos operativos simplificados y demás disposiciones requeridas para que el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) pueda financiar, total o parcialmente, la comisión de las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A. (FNG), a los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026.	El artículo 28 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026	Resolución	Iniciativa propia	12/11/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se reglamentan las medidas extraordinarias a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de las Cajas de Compensación Familiar, para la atención de los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026 y sus réplicas, en el marco de los artículos 6, 24, 25, 26 y 27 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026 y se dictan otras disposiciones”.	Dirección del Sistema Habitacional	Dirección del Sistema Habitacional	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Decreto 1422 de 2026, Decreto 3571 de 2011, artículos 6, 24, 25, 26 y 27 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026	Reglamentar las condiciones, requisitos de acceso, procedimientos operativos y demás disposiciones necesarias para la aplicación de las medidas extraordinarias y transitorias en materia de subsidio familiar de vivienda a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, de la Superintendencia del Subsidio Familiar y de las Cajas de Compensación Familiar, previstas en los artículos 68A, 68C, 68D y 68E transitorios de la Ley 49 de 1990, adicionados mediante los artículos 6, 24, 26 y 27 del Decreto Legislativo 1422 de 2026, para la atención de los hogares damnificados por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026 y sus replicas.	Los artículos 6, 24, 25, 26 y 27 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026	Resolución	Iniciativa propia	23/10/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se establecen, con carácter excepcional y transitorio, los requisitos y las condiciones operativas del Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de adquisición de vivienda nueva para la atención de los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026 y sus réplicas	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Directora de Inversiones en Vivienda de Interes Social	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Artículo 208 de la Constitución Política; artículo 3 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026; Decreto Ley 3571 de 2011 y sus modificaciones.	Establecer, con carácter excepcional y transitorio, los requisitos y las condiciones operativas de postulación, verificación, priorización, asignación y aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda para adquisición de vivienda nueva, incluida la habilitación de oferta y la articulación de fuentes de financiación, para atender a los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026 y sus réplicas cuya vivienda resultó destruida o inhabitable.	Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026, artículos 2, 3, 4 y 7, en concordancia con su artículo 31. La resolución desarrolla estas disposiciones; no modifica su texto.	Resolución	Iniciativa propia	4/11/2026	No	No	No	No		No
"Por medio de la cual se deroga la Resolución 0412 de 2026"	Dirección de Política y Regulación	Camilo Martinez Puentes	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 142 de 1994 modificada por la Ley 689 de 2001, el parágrafo 2º del artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, el Decreto Ley 3571 de 2011, el Decreto 1604 de 2020, y el capítulo 5 del título 2 de la parte 3 del Decreto 1077 de 2015	Derogatoria de la Resolución 0412 de 2026	Derogatoria de la Resolución 0412 de 2026	Resolución	Iniciativa propia	17/11/2026	No	No	No	No		No
“Por la cual se establecen, con carácter excepcional y transitorio, los requisitos y las condiciones operativas del Subsidio Familiar de Vivienda en la modalidad de adquisición de vivienda nueva urbana para la atención de los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026 y sus réplicas"	Dirección de Inversiones en Vivienda de Interes Social	Maria del Rosario Torres	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio;	Artículo 208 de la Constitución Política; artículo 3 del Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026; Decreto Ley 3571 de 2011 y sus modificaciones.	Establecer, con carácter excepcional y transitorio, los requisitos y las condiciones operativas de postulación, verificación, priorización, asignación y aplicación del Subsidio Familiar de Vivienda para adquisición de vivienda nueva urbana, incluida la habilitación de oferta y la articulación de fuentes de financiación, para atender a los hogares damnificados por el sismo del 10 de agosto de 2026 y sus réplicas cuya vivienda resultó destruida o inhabitable.	Decreto Legislativo 1422 del 17 de septiembre de 2026, artículos 2, 3, 4 y 7, en concordancia con su artículo 31. La resolución desarrolla estas disposiciones; no modifica su texto.	Resolución	Iniciativa propia	13/11/2026	No	No	No	No		No